



ARCHIVO NACIONAL
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
MIRAFLORES 50 - CLASIFICADOR 1400 CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE

PERIODO
PRESIDENCIAL
005696
ARCHIVO

RES.: Nº 03

ANT.: No hay

Mat.: Proy. Catalogación.

De: Conservador Archivo Nacional
A: Señor Ministro de Educación
don Ricardo Lagos Escobar

Santiago 18 de enero 1991.

Estimado Sr. Ministro:

En la entrevista que me concediera en el mes de octubre de 1990, Ud. me ofreció la posibilidad de procurar financiamiento para un proyecto de catalogación de los fondos ministeriales del Archivo Nacional. La elaboración del proyecto ha tomado más tiempo de lo deseado, precisamente por el rezago que tenemos en la descripción de nuestras colecciones, insuficiencia de personal y las numerosas obligaciones del Archivo.

Junto con nuestros expertos hemos estimado el volumen del trabajo, priorizado un determinado tipo de documentos, diseñado una metodología y calculado los costos del proyecto adjunto. Lamentablemente la falta de equipamiento y mobiliario suben los costos, especialmente en su inicio. Sin embargo, estimo que las ventajas en términos de tiempo que se pueden derivar para toda la administración pública y el conocimiento que obtendremos de la actividad política-administrativa del pasado gobierno, ameritan el esfuerzo de buscar un financiamiento para realizar esta tarea que convertiría lo que es hoy una bodega, en una fuente riquísima de información.

Estamos dispuestos a ampliar o modificar lo que sea necesario en el presente proyecto en función de una mejor presentación. Para el suscrito la catalogación del patrimonio documental del Archivo Nacional está dentro de las primeras prioridades, junto con la seguridad y la adecuada conservación.

Saluda atentamente a Ud.

ARCHIVO NACIONAL
CHILE

Jorge Hidalgo Lehuédé
Conservador
Archivo Nacional.

Distribución:

- Sr. Ministro de Educación Pública
- c.c. Sr. Director de DIBAM
- Archivo

Catalogación de la documentación Ministerial de Chile desde 1973 a 1990.

I.- Antecedentes.

El Archivo Nacional, dependiente del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, es depositario de la documentación histórica de la Nación y de aquella producida por las instituciones del Estado. Los orígenes del Archivo se encuentran ya en la estructuración de la Administración del Estado a mediados del siglo XIX. En 1887 al dictarse una nueva ley de organización y funciones de los Ministerios se crea el Archivo de Gobierno destinado a conservar la documentación generada por la gestión de Estado. En este sentido, cuando el D.F.L. Nº 7.217 del 25 de noviembre de 1927 refundió el Archivo General de Gobierno con el Archivo Histórico Nacional, de reciente fundación, quedó delimitado el tipo de documentos que debía ser reunido, conservado y catalogado por el Archivo Nacional. El D.F.L. Nº 5200 de 1929, aún vigente, obligó a las diversas instituciones que generan documentos con la autorización del Estado a que entregaran al Archivo Nacional su documentación que tuviese una antigüedad de:

- a) **Cinco años:** los Departamentos de Estado. Es decir ninguna dependencia de un Ministerio debería conservar en su poder documentos que tuvieran más de cinco años desde la fecha de su emisión.
- b) **Sesenta años:** Intendencias, Gobernaciones y los libros de actas de las Municipalidades.
- c) **Ochenta años:** Protocolos Notariales, registros de hipotecas, conservatorios de bienes raíces, minas y comercio, libros copiadores de sentencias de los Tribunales de Justicia y los expedientes judiciales.
- d) **Treinta años:** Los documentos de la letra c en los casos de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes.

Los enormes volúmenes documentales que resultan de esta legislación, son difíciles de manejar con el reducido personal del Archivo Nacional, que apenas supera en total a las 32 personas. De éstos, sólo cuatro se ocupan de la catalogación, proceso indispensable para rescatar la información según el interés del usuario, sea éste un particular o el Fisco.

La situación es particularmente importante cuando nos referimos a los archivos ministeriales de los años recientes, en que numerosos pasos administrativos no fueron de conocimiento público y sus huellas, aun cuando celosamente guardadas por el Archivo, permanecen escondidas al usuario debido a que hoy no es posible saber su exacta ubicación. La documentación Ministerial está ordenada según como la han enviado los ministerios, de modo que si se conoce el número y fecha de un decreto no es difícil encontrarlo. Pero es muy difícil, por no decir imposible, hacer búsquedas de los decretos por materias, nombres de las personas involucradas, instituciones, lugares geográficos, fechas, etc.

El potencial informativo de los archivos ministeriales es enorme, pues abarcan todos los ámbitos de la vida nacional. Pueden contribuir a la información académica, política, administrativa, judicial, militar, económica, histórica, arquitectónica, de los derechos humanos, etc. Sin duda, es una fuente que posee información de primera importancia para fundamentar cualquier proyecto político orientado al desarrollo democrático de la Nación y, particularmente, constituye el testimonio documental que permitirá escribir la historia de estos 17 años pasados.

En las actuales circunstancias, debido al escaso número de personal, la falta de equipos y a la acumulación de tareas pendientes, debida a la sistemática desatención que el Estado ha tenido con su Archivo en las décadas pasadas, no es posible enfrentar esta urgente tarea de catalogar los Archivos Ministeriales desde 1973 a 1990. Su catalogación permitiría poner, efectivamente, esta información al servicio del Estado en su conjunto, de las organizaciones no gubernamentales y de cualquier particular que reclame el derecho a ser informado de una materia de interés público.

Para resolver el problema reseñado es que estimamos pertinente presentar este proyecto, pues no es posible, con los fondos ordinarios, aumentar la planta ni adquirir los equipos necesarios. Por otra parte, parece inadecuado conservar un tesoro de información del cual no se extraen las ventajas sociales que se podrían derivar de un conocimiento apropiado de su contenido.

II Objetivos.-

Este proyecto tiene por finalidad catalogar o indexar, en dos años, los Decretos y Resoluciones producidas por las Secretarías de Estado y sus dependencias, además de los expedientes judiciales emanados de los tribunales militares

durante el gobierno militar (1973-1987), y que hayan sido transferidos al Archivo Nacional.

No se incluyen para este proyecto la catalogación de otro tipo de documentos, aparte de los mencionados, que también se encuentran en los Archivos Ministeriales, tales como circulares, memorandum, oficios u otros en razón de la menor trascendencia de estos papeles, en general, y del enorme costo que implicaría una catalogación del total. Sin embargo, si en la revisión que se va a efectuar para catalogar los Decretos y Resoluciones, así como los juicios militares, se encontrara un conjunto documental con información que sea de interés ético, político, social, cultural o administrativo de relevancia, se le procesará.

De este período han ingresado a la institución 236.470 documentos entre Decretos y Resoluciones, que corresponden a los siguientes ministerios en las cantidades y lapsos de tiempo que se indican:

Ministerios	Nº de Docs.	Período
Agricultura	5.665	1973-1984
Defensa:		
Subsecretaría de Aviación	14.759	1973-1980
Subsecretaría de Guerra	38.407	1973-1979
Subsecretaría de Investigaciones	3.100	1974-1979
Subsecretaría de Marina	4.440	1973-1979
Economía	10.424	1973-1983
Hacienda	22.200	1973-1978
Interior	29.900	1975-1984
Justicia	33.926	1973-1980
Obras Públicas	31.950	1973-1986
Trabajo y Previsión Social	8.114	1973-1983
Transportes y Telecomunicaciones	10.785	1973-1978
Vivienda y Urbanismo	22.800	1973-1985
Total:	236.470	

De acuerdo a este listado, los siguientes ministerios no han hecho llegar aún la documentación que corresponde al Archivo Nacional: Bienes Nacionales, Educación, Relaciones Exteriores, Salud, Minería y Secretaría General de Gobierno. Por otra parte, algunos de los Ministerios que sí han hecho llegar su documentación, no lo han hecho de forma completa como puede verse en la columna de "Período". No obstante, para los efectos de este proyecto, en principio se trabajará con las cifras anotadas más arriba, pero si se quisiera incluir toda la documentación de los ministerios que no han entregado su documentación hasta 1985, habría que pensar que el total aumentaría un 30%, lo que haría llegar la cifra anterior a 307411 Decretos y Resoluciones.

Si esto es así, deberíamos aspirar que a través del proyecto se cataloguen los Decretos y Resoluciones hasta 1990, lo que implicaría agregar 4 o 5 años más de documentación ministerial. Sin embargo, esta documentación no llegará al Archivo Nacional hasta 1995. Cabe destacar que estos últimos años cuantitativa y cualitativamente son significativos puesto que dan cuenta de los actos terminales del régimen pasado. Pese a ello en los próximos dos años, sólo se trataría de catalogar los documentos que hemos recibido hasta la fecha (236.470). En 1993 se podría catalogar hasta 1987, incluyendo la documentación que hubiese quedado rezagada, lo que aumentaría el total en aproximadamente 50.000 documentos, es decir, estaríamos pensando en catalogar 360.000 documentos, aproximadamente, si se pudiera agregar un tercer año al presente proyecto.

III Descripción del Proyecto.

1.- Procesamiento de los Materiales.

El archivo Nacional tiene automatizados sus procesos catalográficos, para lo cual utiliza los recursos computacionales de la Red Nacional de Información Bibliográfica (RENIB), de la que forma parte y en la que ha desarrollado su propia base de datos. No obstante este servicio tiene actualmente limitaciones. El Archivo Nacional cuenta con solo dos terminales y una capacidad limitada de almacenamiento de la información.

El proyecto de catalogación de los Archivos Ministeriales podría recurrir a la infraestructura de RENIB y la base de datos del Archivo Nacional. Sería necesario entonces, suplementar la capacidad de almacenamiento y de entrada al sistema con lo cual de todos modos se tendría un solución de menor costo que implementar un sistema computacional nuevo.

Con ello se lograría además que se tuviese un amplio acceso a los catálogos que quedarán a disposición del público en todos los terminales asociados a RENIB o por medio de impresos.

Los registros descriptivos estarían compuestos de los siguientes campos:

- a) **Entrada principal:** nombre de la institución generadora de los documentos y divisiones administrativas subordinadas.
- b) **Título:** nombre del tipo específico del documento, su número y fecha.
- c) **Extensión del documento** en número de páginas.
- d) **Resumen de contenido.**
- e) **Nota:** en que se señalan los documentos adjuntos y otros detalles que se consideren importantes, no dados en ninguna otra parte de la descripción.
- f) **Entradas adicionales de materia:** nombre social o corporativo, encabezamiento de materias, nombre geográfico y tipo de materiales.
- g) **Entradas adicionales de nombres de personas y de entidades sociales o corporativas** referidas en el texto. (Ejemplos en anexos 1 y 2).

Lo anterior permitiría la recuperación de los documentos y su información en línea a través de índices de entrada principal, de título, materia, nombre de personas y de entes corporativos referidos en el texto del documento. Además se podrían producir catálogos impresos, cuya unidad de orden podría ser cualquiera de los elementos mencionados, más el cronológico. (Ver anexo 3).

2.- Necesidades de personal

Se estima que , en promedio, un documento podría ser catalogado e ingresado a la base de datos en 10 minutos. Por tanto, una persona en 8 horas (un día de trabajo) procesaría 48 documentos, en un año 11.250 y en dos años 23.040. En consecuencia las necesidades de recursos humanos para procesar los 236.470 documentos iniciales en dos años, sería de 11 personas. Colaborarían en este trabajo un Bibliotecario funcionario del Archivo Nacional, con conocimiento de la documentación y experiencia de los procesos catalográficos y computacionales, un funcionario Archivero encargado del orden, movimiento y seguridad de las colecciones y una funcionaria administrativa que cooperaría en la instrucción y capacitación de los digitadores. La dirección técnica del

proyecto, estaría a cargo del Jefe de la Sección Clasificación y Catalogación de la institución, quien, además de asumir la ejecución del proyecto, proporcionaría el adiestramiento del personal.

Considerando un uso óptimo del tiempo, en base a especialización en tareas específicas, se propone contratar a 8 profesionales de las áreas de bibliotecología y a 3 digitadores, asimilados a los grados 16º y 18º de la EUR, respectivamente. Además de dos auxiliares grados 23º de la EUR para atender a las necesidades de aseo de las oficinas y depósitos, así como del movimiento de los volúmenes, etc. Tanto al Jefe de la Sección Catalogación, como al Bibliotecario, Archivero y Administrativo, se les suplementaría su renta a través de suma alzada.

3.- Adquisición de Equipos.

El gran volumen de información a procesar e ingresar a la base de datos, obligaría a ampliar la capacidad de almacenamiento del sistema computacional, a través de la incorporación de una Unidad de Disco, que constituye el soporte de almacenamiento.

Dado que se estima que el conjunto de los registros a ingresar ocuparía el 25% de la capacidad de almacenamiento de la Unidad de Disco, se incluye sólo un aporte en esa proporción para su adquisición, aún cuando sería deseable que el Archivo Nacional dispusiera de un disco completo para sus necesidades futuras. (Ver informe de RENIB, en anexo 4).

Por otra parte sería necesario implementar oficinas y crear las condiciones para las conexiones computacionales entre el Archivo Ministerial del Siglo XX con la Sede Central del Archivo Nacional y RENIB. Los archivos documentales del siglo XX se encuentran actualmente en una bodega ubicada en la calle San Alfonso, en Santiago, sin embargo es altamente posible que en los próximos meses ese archivo sea trasladado a un local permanente que cuenta con mejores condiciones de conservación y donde hay suficiente espacio para habilitar oficinas donde trabajarían los funcionarios contratados por el proyecto.

En ese local se instalarían dos nuevos terminales de computación, cuyas características y costos se describen en el anexo 5.

IV.- Resumen de costos del proyecto

De acuerdo a información detallada en anexo 6, los costos del proyecto, en miles de pesos, serían los siguientes:

Items	Año 1991	Año 1992	Total
1.-Personal	20.860	20.860	41.720
2.-Equipos	11.391	509	11.900
3.-Papel	547	547	1.094
4.-Mobiliario	2.147		2.147
5.-Otros	1.500	1.500	3.000
Total	36.445	23.416	59.861

V.- Observaciones.-

El proyecto, como se ha señalado, en dos años procesaría toda la documentación ministerial del período 1973 a 1985 que actualmente se encuentra en el Archivo Nacional. Finalizado el primer año podría estar a disposición del Estado y de los usuarios la catalogación del 50% del material existente, lo que implicaría que la catalogación de algunos ministerios podría estar completa para el período señalado al término del primer año de trabajo. La documentación rezagada y la que hubiese ingresado en los próximos dos años se podría catalogar en un tercer año, incluye la documentación que los ministerios quisieran adelantar para su catalogación e inclusión en este proyecto. Tal extensión, podría ser objeto de una evaluación al término de estos dos años iniciales.

Anexo 6

Costos anuales del proyecto en: contratación de personal, gastos fungibles, adquisición de equipos y mobiliario.

(En miles de pesos).

	1º año	2º año	Total
1.- Contratación de personal.			
-8 Profesionales grado 16º EUR, cuya renta bruta, incluida la asignación profesional, ascendería a \$156.000 mensuales cada uno	14.976	14.976	29.952
-3 Digitadores grado 18º EUR, cuya renta bruta ascendería a \$79.149 mensuales c/u	2.850	2.850	5.700
-2 Auxiliares grado 23º EUR, cuya renta bruta ascendería a \$56.429 mensuales c/u	1.354	1.354	2.708
-Suplementación de la renta a dos funcionarios especializados, \$30.000 mensuales a c/u	720	720	1.440
-Suplementación de la renta a un funcionario administrativo por \$20.000 mensuales	240	240	480
-Suplementación de la renta a funcionario a cargo del proyecto, \$60.000 mensuales	720	720	1.440
Sub-total personal	20.860	20.860	41.720
2.-Compra de Equipos.			
a) Aporte del 25% para incorporación de una Unidad de Disco (855 Megabytes) US\$ 11.185	4.000		4.000
b) 2 terminales de com-			

putación, incluidos gastos iniciales, flete y seguro US\$ 4.085 c/u	2.925		2.925
c) 1 unidad de control de terminales, incluidos cargos iniciales, flete y seguro US\$ 5.422	1.941		1.941
d) 2 modem para transmisión de datos, incluidos cargos iniciales, flete y seguro US\$ 2.066	1.479		1.479
e) Derechos a dos líneas privadas dedicadas a la transmisión de datos 9,66 UF c/u	137		137
f) Arriendo mensual de dos líneas privadas dedicadas a la trans- misión de datos \$15.000 c/u	360	360	720
g) Instalación de dos termi- nales \$200.000 c/u	400		400
h) Mantenimiento anual de dos terminales \$74.423 c/u	149	149	298
Sub-total equipos	11.391	509	11.900
3. Papel para impresión pre- liminar y revisión de registros			
- 100 cajas de 2.000 formula- rios continuos de 11x15" a \$6.760 c/u	338	338	676
- 100 cajas de 2.000 formularios continuos de 11x9,5" a \$4170 c/u	209	209	418
Sub-total papel	547	547	1.094

4.- Mobiliario

(Valores de la Dirección de Apro-
visionamiento del Estado)

a) 11 escritorios de madera de 1,40 x 0,70 x 0,73 a \$63.000 c/u	693		693
b) 11 cubiertas de vidrios para escritorios de 1,40 x 0,70 a \$11.000 c/u	121		121
c) 11 sillas anat6micas a \$45.000 c/u	495		595
d) 6 estantes de madera a \$84.000 c/u	504		504
e) 2 mesas para terminales de computaci3n a \$45.000 c/u	90		90
f) 2 sillas anat6micas para terminales de computaci3n \$45.000 c/u	90		90
g) 11 percheros a \$14.000 c/u	154		154
Sub-total mobiliario	2.147		2.147
5.- Otros, material bibliogr1fico, fotocopias, reparaciones y gastos de operaciones.			
Sub-total otros	1.500	1.500	3.000

IV Resumen de costos del proyecto

1.-Personal	20.860	20.860	41.720
2.-Equipos	11.391	509	11.900
3.-Papel	547	547	1.094
4.-Mobiliario	2.147		2.147
5.-Otros	1.500	1.500	3.000
Total	36.445	23.416	59.861

- 110 :1 : /a Ministerio del Interior. /b Departamento de Extranjería y Migración.
- 245 :10: /a D.S. No. 72, /f 1980 ene. 18.
- 300/1 : : /a 1 p.
- 520/1 : : /a Materia: Otorga carta de nacionalización a las siguientes personas: Luis Ramiro Aguilar Baldomar, natural de Bolivia; Norma Elba Coto Gianotti, natural de Argentina; José Aquiles Mazzucchelli Mamazza, natural de Argentina. Fdo.: Enrique Montero Marx (S).
- 500/2 : : /a Antecedentes adjuntos: 1.- Solicitud de carta de nacionalización. 2.- Declaración de renuncia de nacionalidad. 3.- Informe de solicitud de nacionalización. 4.- Certificado de permanencia definitiva. 5.- Certificado de antecedentes. 6.- Certificado de residencia. 7.- Certificados de honorabilidad. 8.- Certificado de impuestos internos. 9.- Certificado consular. 10.- Fotografía. 11.- Certificado médico.
- 610/1 :14: /a MINISTERIO DEL INTERIOR /b DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION /y 1980 ene. 18.
- 650/2 : 4: /a CARTA DE NACIONALIZACION /y 1980 ene. 18.
- 655/3 : 7: /a DECRETOS SUPREMOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR /y 1980 ene. 18.
- 700/1 :20: /a Aguilar Baldomar, Luis Ramiro.
- 700/2 :20: /a Coto Gianotti, Norma Elba.
- 700/3 :20: /a Mazzucchelli Mamazza, José Aquiles.
- 700/4 :20: /a Montero Marx, Enrique.

- 110 :1 : /a Ministerio de Justicia. /b División Jurídica - Departamento Personas Jurídicas.
- 245 :10: /a D.S. No. 1059, /f 1984 nov. 30.
- 300/1 : : /a 1 p.
- 520/1 : : /a Materia: Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a la entidad denominada "Corporación de Desarrollo Educativo y del Folklore", con domicilio en la Provincia de Concepción, Octava Región del Biobío. Fdo.: Hugo Rosende Subiabre.
- 500/2 : : /a Incluye antecedentes: 1.- Solicitud concesión de personalidad jurídica. 2.- Acta y estatutos de la Corporación. 3.- Informe de personalidad jurídica. 4.- Ord. 284, de 22 de febrero de 1984, de la Secretaría Ministerial de Justicia de Biobío. 5.- Reservado 73, de 06 de febrero de 1984, de la Gobernación de Concepción. 6.- Ord. 07/144, de 30 de marzo de 1984, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación. 7.- Informe 387, de 18 de abril de 1984, del Consejo de Defensa del Estado.
- 610/1 :14: /a MINISTERIO DE JUSTICIA /b DIVISION JURIDICA - DEPARTAMENTO PERSONAS JURIDICAS /y 1984 nov. 30.
- 650/2 : 4: /a CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA /y 1984 nov. 30.
- 650/3 : 4: /a APROBACION DE ESTATUTOS /y 1984 nov. 30.
- 655/4 : 7: /a DECRETOS SUPREMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA /y 1984 nov. 30.
- 700/1 :20: /a Rosende Subiabre, Hugo.
- 710/2 :21: /a Corporación de Desarrollo Educativo y del Folklore, de Concepción.

19800114

PPP2084

Ministerio del Interior. Departamento Administrativo.

D.S. no. 47, 1980 ene. 14.

1 p.

Materia: Nombra Intendente Regional Subrogante, grado 1o A, de la Decima Primera Región (Coyhaique): al Secretario Regional de Planificación y Coordinación, Jose Yuraszcek Troncoso, a contar desde el 26 de diciembre de 1979. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

19800114

PPP2085

Ministerio del Interior. Adquisiciones y Vehículos.

D.S. No. 40, 1980 ene. 14.

1 p.

Materia: Autoriza al Servicio de Gobierno Interior, la adquisición de un automóvil a través de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, como reposición del que dio de baja. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

Antecedentes adjuntos (2 p.).

19800116

PPP2086

Ministerio del Interior. Departamento Administrativo.

D.S. No. 66, 1980 ene. 16.

1 p.

Materia: Nombra Gobernador Provincial Subrogante, grado 3o., Petorca, al Mayor de Carabineros, Luis Alejandro Hidalgo López, a contar desde el 16 de enero de 1980. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

19800118

PPP2087

Ministerio del Interior. Departamento de Extranjería y Migración.

D.S. No. 72, 1980 ene. 18.

1 p.

Materia: Otorga carta de nacionalización a las siguientes personas: Luis Ramiro Aguilar Baldomar, natural de Bolivia; Norma Elba Coto Gianotti, natural de Argentina; José Aquiles Mazzucchelli Mamazza, natural de Argentina. Fdo.: Enrique Montero Marx (S).

Antecedentes adjuntos: 1.- Solicitud de carta de nacionalización. 2.- Declaración de renuncia de nacionalidad. 3.- Informe de solicitud de nacionalización. 4.- Certificado de permanencia definitiva. 5.- Certificado de antecedentes. 6.- Certificado de residencia. 7.- Certificados de honorabilidad. 8. Certificado de impuestos internos. 9.- Certificado consular. 10.- Fotografía.- Certificado médico.

19800121

PPP2098

Ministerio del Interior. Departamento de Extranjería.

D.S. No. 75, 1980 ene. 21.

1 p.

Materia: Otorga a la Corporación de Fomento de la Producción concesión provisional de servicio público, para el estudio y establecimiento de las bases de los proyectos de las obras de aprovechamiento de una concesión definitiva para establecer, operar y explotar la Central Térmica Puchuliza, ubicada en la zona de Puchuliza, provincia de Iquique, I Región. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

Antecedentes adjuntos.

19800122

PPP2089

Ministerio del Interior. Asesoría Jurídica.

D.S. No. 81, 1980 ene. 22.

1 p.

Materia: Designa a René Vergara Mansilla como consejero del Consejo General del Colegio de Ingenieros de Chile, en reemplazo de don Rolf Behncke Hammacher. Fdo.: Enrique Montero Marx.

Antecedentes adjuntos.

9800123

PPP2090

Ministerio del Interior. Departamento Administrativo.

D.S. No. 84, 1980 ene. 23.

1 p.

Materia: Nombra Intendente Regional Subrogante, grado 1o. A, de la Décima Segunda Región (Punta Arenas): al General de Brigada de Ejército Carol Lopicich Davipson. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

9800128

PPP2091

Ministerio del Interior. Unidad Municipal.

D.S. No. 104, 1980 ene. 28.

1 p.

Materia: Acepta renuncia presentada por José Campos Orellana, a su cargo de Alcalde de la Municipalidad de Quillón, y nombra en su reemplazo a Raúl Fuentealba González. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

Antecedentes adjuntos.

19800128

PPP2093

Ministerio del Interior. Unidad Vecinal.

D.S. No. 106, 1980 ene. 28.

1 p.

Materia: Acepta renuncia presentada por Orlando Mura Vargas, a su cargo de Alcalde de la Municipalidad de Arauco, y nombra en su reemplazo a Raúl Fuentealba González. Fdo.: Augusto Pinochet Ugarte.

Antecedentes adjuntos.

19800125

PPP2095

Ministerio del Interior. Departamento de Extranjería y Migración.

D.S. No. 95, 1980 ene. 15.

1 p.

Materia: Otorga carta de nacionalización a los siguientes extranjeros: Paulina Alarcón Paredes, Dionisia Dibico Marobo, Antonia Larrea Larrea, José Mamani Osnayo y Valentina Peñaloza Comdarco; naturales de Bolivia. Fdo.: Enrique Montero Marx (S).

Antecedentes adjuntos: 1.- Solicitud de carta de nacionalización. 2.- Declaración de renuncia de nacionalidad. 3.- Informe de solicitud de nacionalización. 4.- Certificado de permanencia definitiva. 5.- Certificado de antecedentes. 6.- Certificado de residencia. 7.- Certificados de honorabilidad.- Certificado de impuestos internos. 9.- Certificado consular. 10.- Fotografía. 11.- Certificado médico.

19800125

PPP2102

Ministerio del Interior. Departamento de Extranjería y Migración.

D.S. No.94, 1980 ene. 25.

1 p.

Materia: Otorga carta de nacionalización a los siguientes extranjeros: Alicia Pérez García, natural de Bolivia; Flora Ramírez González, natural de Bolivia; María Sumer Awad, natural de Palestina; Guillermo José Wagner Lizarraga, natural de Bolivia. Fdo.: Enrique Montero Marx (S).

Antecedentes adjuntos: 1.- Solicitud de carta de nacionalización. 2.- Declaración de renuncia de nacionalidad. 3.- Informe de solicitud de nacionalización. 4.- Certificado de permanencia definitiva. 5.- Certificado de antecedentes. 6.- Certificado de residencia. 7.- Certificados de honorabilidad. 8.- Certificado de impuestos internos. 9.- Certificado consular. 10.- Fotografía. 11.- Certificado médico.

MEMORANDUM INTERNO Nº550

De: Coordinadora RENIB

A : Jefe Catalogación Archivo Nacional

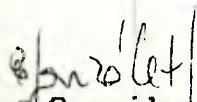
Santiago, 27 de diciembre de 1990

En relación a lo conversado respecto del proyecto de incorporación de 400.000 documentos al sistema NOTIS, informo a Ud.

- | a. Volumen de Información
por ingresar | Espacio de disco estimado |
|---|---------------------------|
| - 400.000 reg. bibl.
(largo promedio 500 caracteres) | 191 Megabytes |
| - Indices autor/título/materias | 12 Megabytes |
| | <hr/> |
| | 203 Megabytes |
- b. Costo de incorporación de una unidad de disco (655 Megabytes) =
US\$37.913=

Adicionalmente adjunto envío a Ud. para su conocimiento, documentación anexa a la encuesta enviada.

Saluda atentamente a Ud.,


Eliana González G.
Jefe Depto. Computación RENIB

E.G.G./e.s.sm.

IBM de Chile S.A.C.
Avda. Providencia 655
Casilla 3630
Teléfono: 334400
Fax (56-2) 396999
Santiago, Chile

IBM de Chile S.A.C.
Avda. Providencia 655
Casilla 3630
Teléfono: 334400
Fax (56-2) 396999
Santiago, Chile

ANEXO 5

Octubre 31, 1990
ECO90449

Señor
Osvaldo Villaseca
Jefe Sección Catalogación
Archivo Nacional
Miraflores 50
Presente

Estimado señor Villaseca:

De acuerdo a lo solicitado por usted, detallamos a continuación precios de 2 terminales Infowindow monocromáticos y a color:

A. Terminales Infowindow monocromáticos

TIPO MOD CANT DESCRIPCION	MESES GARANT	US\$ VENTA	MANTENIM ANUAL \$	US\$ C. I.
3471 EGY 2 Terminal monocromático	36	2.260	55.192	206
Descuento educacional		339		
Total		1.921	55.192	206

B. Con terminales Infowindow a color

TIPO MOD CANT DESCRIPCION	MESES GARANT	US\$ VENTA	MANTENIM ANUAL \$	US\$ C. I.
3472 FCY 2 Terminal color	36	3.600	63.076	402
Descuento educacional		540		
Total		3.060	63.076	402

En el Anexo 1 se presentan los términos y condiciones a los cuales esta afecta esta oferta.